



Comité de Seguros del Agro

INFORME DE CONTENIDO TÉCNICO Y FINANCIERO
En el marco del Convenio de Transferencia de Fondos entre
AGROSEGUROS, CORFO y Subsecretaría de Agricultura

INFORME AL 3er. TRIMESTRE AÑO 2020

PRELIMINAr

INDICE

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS	3
1.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.3 PRINCIPALES HITOS DEL TRIMESTRE	5
2. ANTECEDENTES FINANCIEROS	12
3. ANTECEDENTES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN.....	22
3.1 INFORME DE AVANCE ACUMULADO.	22
3.2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	24
3.3 CONTROL DE CAMBIOS.....	26

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

RESOLUCIÓN N°	1 del 9 de enero de 2020
FECHA TOTAL TRAMITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	29 de enero de 2020
MONTO TOTAL DEL CONVENIO	\$ 6.391.901.000
CONTRAPARTE DE INSTITUCIÓN	Ricardo Prado Cuevas
CONTRAPARTE SUBSECRETARÍA OFICIALIZADA EN RESOLUCIÓN (E) N° 262 DEL 13 DE JUNIO DE 2018.	Carla Parraguez C Ximena Zapata Felipe Vaché J.
GLOSA LEY PRESUPUESTOS 2018	08 de Subsecretaría de Agricultura
NRO. DE GARANTÍA	Convenio no considera
TIPO DE DOCUMENTO	
EMISOR	
MONTO	

Cuadro N° 1 Modificaciones al Convenio.

MODIFICACIÓN (RESOLUCIÓN N° DE FECHA DD/MM/AÑO)	No aplica
MONTO TRANSFERENCIA POST MODIFICACIÓN	No aplica
MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	No aplica
PRODUCTO ESTRATÉGICO/ ACTIVIDAD/ CLÁUSULA INVOLUCRADO	No aplica
MODIFICACIÓN	No aplica
FECHA DE CUMPLIMIENTO NUEVO PRODUCTO/ACTIVIDAD	No aplica
NRO DE GARANTÍA	No aplica
TIPO DE DOCUMENTO	No aplica
EMISOR	No aplica
MONTO	No aplica

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, promover y administrar instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Administrar un subsidio para el copago de las primas de seguros o contratos de cobertura contratados por productores agropecuarios, sin discriminación de tamaño, género, volumen de producción, tenencia, regiones o rubros.
2. Dar a conocer los seguros actualmente vigentes, características de cada uno de ellos, y así fomentar la cultura de aseguramiento por parte de los productores silvoagropecuarios, de forma de aumentar la colocación de pólizas.
3. Mejorar el proceso de contratación y administración del contrato de seguro, por parte de quienes ofrecen el seguro, como por los asegurados (agricultores), desarrollando sistemas que mejoren la contratación y contribuyan a la masificación del seguro, a través de la Actualización de Normas de Suscripción, así como la realización de mejoras a la operatoria del Programa de Seguro Agrícola.
4. Generación de nuevos productos, ampliación de las actuales coberturas, nuevos esquemas de aseguramiento, y evaluación de los actuales productos, mediante la realización de estudios.
5. Fomentar la cooperación entre la institucionalidad pública y privada que participa de los programas, mediante la suscripción de acuerdos y/o convenios de colaboración.
6. Aumentar la cantidad de actores que intervienen en la oferta de los programas de seguros y, por esta vía, a su vez, aumentar la cobertura de éstos.

1.3 PRINCIPALES HITOS DEL TRIMESTRE

1. Subsidio para el copago de las primas de seguros o contratos de cobertura.					
Objetivo específico:	1. Administrar un subsidio para el copago de las primas de seguros o contratos de cobertura contratados por productores agropecuarios, sin discriminación de tamaño, género, volumen de producción, tenencia, regiones o rubros.				
Presupuesto: M\$ 5.682.034					
<i>Producto en función del resultado esperado</i>	<i>I trimestre</i>	<i>II trimestre</i>	<i>III trimestre</i>	<i>IV trimestre</i>	<i>Justificación de las desviaciones</i>
Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a subsidio. Pólizas estimadas a subsidiar: 14.375	Meta: Ejecutar el 8,8% del presupuesto asignado. Pólizas Estimadas: 2.500 Pólizas	Meta: Ejecutar el 17,6 % del presupuesto asignado. Pólizas Estimadas: 5.000 Pólizas	Meta: Ejecutar el 26,4% del presupuesto asignado. Pólizas Estimadas: 3.575 Pólizas	Meta: Ejecutar el 47,2% del presupuesto asignado. Pólizas Estimadas: 3.300 Pólizas.	Las operaciones con subsidio efectivamente pagado al 30 de septiembre corresponden a las pólizas contratadas al mes de junio. Adicionalmente, a consecuencia de la pandemia que afecta al país, a partir del mes de abril se registra una disminución en la contratación del orden de las 3.000 pólizas menos a las proyectadas para el periodo, disminución que dado la estacionalidad en la contratación corresponde a agricultores atendidos por INDAP. La caída en la contratación obedece a desfase en concurrencia de agricultores a solicitar crédito en oficinas de INDAP, quienes han retomado parcialmente la contratación de pólizas en los meses de agosto y septiembre. Lo anterior ha sido posible con fuerte campaña de difusión en radios regionales, en conjunto con INDAP.

	<p>Avance: Al I Trimestre se han pagado subsidio a 222 operaciones, por un monto de MM\$126 (2,2% del presupuesto asignado para el año 2020).</p> <p>Del total de operaciones con subsidio aprobado, 152 corresponden a seguro ganadero, 27 a seguro agrícola y 43 a seguro forestal.</p>	<p>Avance: Durante el II Trimestre se han pagado subsidio a 2.226 operaciones, por un monto de MM\$563,7 (9,9% del presupuesto asignado para el año 2020).</p> <p>Del total de operaciones con subsidio aprobado, 1.267 corresponden a seguro agrícola, 588 a cobertura de precios, 370 a seguro ganadero y 1 a seguro forestal.</p> <p>Acumulado al II Trimestre, se ha pagado subsidio a 2.448 operaciones, por un monto total de MM\$ 689,8 (12,1% del presupuesto asignado para el año 2020).</p> <p>(Se adjunta Informe de pago de subsidios II Trimestre según región, rubro y compañía)</p>	<p>Avance: Durante el III Trimestre se han pagado subsidio a 3.286 operaciones, por un monto de MM\$777,6 (13,7% del presupuesto asignado para el año 2020).</p> <p>Del total de operaciones con subsidio aprobado, 3.116 corresponden a seguro agrícola, 151 a seguro ganadero y 19 a seguro forestal.</p> <p>Acumulado al III Trimestre, se ha pagado subsidio a 5.734 operaciones, por un monto total de MM\$ 1.467,4 (25,8% del presupuesto asignado para el año 2020).</p> <p>(Se adjunta Informe de pago de subsidios III Trimestre según región, rubro y compañía)</p>	<p>Adicionalmente, cabe mencionar en relación al presupuesto disponible para subsidiar pólizas de seguros silvoagropecuarios y dado los efectos sociales y financieros que ha ocasionado la pandemia COVID-19, el presupuesto de Agroseguros fue reducido en un 22% para el presente año. Lo anterior consta en el Decreto N° 709 del 30 de abril de 2020, tomado de Razón el 24 de junio de 2020, el cual indica una rebaja de M\$1.408.995.- Según lo anterior, se procederá a modificar el Convenio de Transferencia de Fondos 2020, cuyos términos ya se encuentran acordados con la SSA, de modo de reflejar la disminución en el presupuesto contemplado en la transferencia, así como también modificaciones en algunos de los productos contemplados, de modo de focalizar el presupuesto en el otorgamiento de subsidio al copago de las primas. La proyección de cierre para el año 2020 es alcanzar la contratación de 16.885 pólizas.</p> <p>Cabe destacar que para aminorar el impacto de la rebaja del presupuesto 2020 es que se introdujeron cambios en los criterios de asignación del subsidio y en el tope del subsidio al cual puede acceder cada agricultor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los criterios de asignación del subsidio, el subsidio general para el copago de la prima (o costo del seguro) cubre el 40% de la prima neta más un monto fijo de 1,0 UF por póliza, con un tope de 80 UF por póliza, subsidio base que puede ser incrementado según las siguientes condiciones: a) Reconstrucción (hasta +10%), el cual se asigna cuando se contrataron pólizas en temporadas anteriores; b) Contratación colectiva (+4%), cuando se contrata la póliza bajo la gestión, patrocinio o referencia de un aglutinador; c) Pólizas con Montos asegurados menores a 1.000 UF (+5%), para focalizar el subsidio en pequeños agricultores; d) Cereales (+5%), cuando la póliza es para un cereal; e) Zonas extremas (+5%), cuando la materia asegurada se encuentra en alguna de las zonas definidas como tal. • En relación al tope del subsidio, se bajó el monto límite al cual puede acceder cada agricultor desde UF 120 por
--	---	--	---	---

					especie a UF 90 por agricultor. Esta modificación que afecta directamente a los agricultores de mayor tamaño asociados a la agroindustria y al sector frutícola, busca priorizar y focalizar el presupuesto disponible en agricultores de menor tamaño (se adjunta Modificación de Reglamento).
--	--	--	--	--	---

2. Difusión y capacitación					
Objetivo específico:	2. Dar a conocer los seguros actualmente vigentes, características de cada uno de ellos, y así fomentar la cultura de aseguramiento por parte de los productores silvoagropecuarios, de forma de aumentar la colocación de pólizas				
Presupuesto estimado: M\$ 110.000					
<i>Producto en función del resultado esperado</i>	<i>I trimestre</i>	<i>II trimestre</i>	<i>III trimestre</i>	<i>IV trimestre</i>	<i>Justificación de las desviaciones</i>
Desarrollar 55 actividades de difusión o capacitación presenciales.	Meta: 10 actividades Avance: Durante I Trimestre se realizaron 12 actividades de difusión y capacitación presenciales, las cuales estuvieron asociadas en su mayoría a difusión y capacitación en cobertura de precios en maíz.	Meta: 14 Actividades Avance: Durante el II Trimestre se realizaron 3 actividades de difusión, las cuales dado la contingencia sanitaria que afecta al país se realizaron por videoconferencia y que trataron sobre las siguientes	Meta: 15 Actividades Avance: Durante el III Trimestre se realizaron 18 actividades de difusión, las cuales dado la contingencia sanitaria que afecta al país	Meta:16 actividades	Efecto pandemia COVID 19 no permitió la realización de actividades presenciales desde mediados del mes de marzo, actividades que se retomaron a partir del mes de junio, a través de medios remotos (videoconferencia).

	<p>Por la contingencia sanitaria que afecta al país, actividades presenciales de capacitación y difusión en regiones están suspendidas desde mediados del mes de Marzo. Dado lo anterior, sumado a rebaja presupuestaria informada para el presente año, se está revisando la programación de actividades programadas inicialmente.</p> <p>(Se adjunta Matriz con Actividades realizadas durante el I Trimestre)</p>	<p>temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguros para el Agro, en escenarios de Cambio Climático y COVID 19 (80 participantes). • Ajustes al Seguros Pecuario y Apícola (130 participantes). • Desafíos y oportunidades para el Seguro de Frutales (80 participantes). <p>Dado lo anterior, sumado a rebaja presupuestaria informada para el presente año, se está ajustando a la baja la programación de actividades programadas inicialmente.</p> <p>(Se adjunta Matriz con Actividades realizadas al II Trimestre)</p>	<p>se realizaron por videoconferencia, centradas principalmente en ciclo webinar en mes de julio con diferentes temáticas relacionadas a operación del seguro agrícola, además de ciclo de mesas técnicas con ejecutivos y técnicos de INDAP en regiones</p> <p>(Se adjunta Matriz con Actividades realizadas al III Trimestre)</p>		<p>Dado lo anterior, se encuentra en proceso la modificación al Convenio de Transferencia en lo que respecta a este producto, en términos de disminuir la cantidad de actividades de difusión y capacitación a realizar durante el año 2020.</p>
<p>Participación en al menos 5 Ferias y/o Seminarios del sector Silvoagropecuario.</p>	<p>Avance: No se ha participado en Ferias o seminarios durante el I Trimestre, siendo la primera Feria en la cual estaba contemplado participar IFT Agro a realizarse los primeros días del mes de mayo.</p> <p>Dado la contingencia sanitaria que afecta al país y que dio origen a la rebaja presupuestaria informada para el presente año, se está analizando la realización de este producto y una eventual modificación del Convenio de Transferencia.</p>	<p>Meta: 1 actividad</p> <p>Avance: Dado suspensión de actividades en terreno por contingencia sanitaria, sin avances que reportar.</p>	<p>Avance: Dado rebaja presupuestaria y suspensión de actividades en terreno por contingencia sanitaria, se participó sólo en feria ExpoChile Agrícola del ministerio de Agricultura realizada de manera virtual los días 29 y 30 de septiembre.</p>	<p>Meta: 4 actividades</p>	<p>Producto de rebaja presupuestaria y efectos de COVID 19, no se contempla la participación en otras Ferias durante el presente año. Por lo anterior se está gestionando modificación a Convenio de Transferencia de Fondos en términos de eliminar este producto para el presente año.</p>
<p>Materializar al menos 100 entrevistas y/o notas de prensa en medios escritos y/o radiales.</p>	<p>Meta: 20 entrevistas y/o notas de prensa</p> <p>Avance: Se gestionaron 39 entrevistas, comunicados o notas de prensa, en medios escritos nacionales y regionales. La mayoría dando a conocer sobre el aumento de la contratación el año 2019 y haciendo el llamado a contratar el seguro agrícola</p>	<p>Meta: 30 entrevistas y/o notas de prensa</p> <p>Avance: Se gestionaron 149 entrevistas, comunicados o notas de prensa, en medios escritos nacionales y regionales. La mayoría informando que pese a la contingencia sanitaria el subsidio al copago de las primas se mantiene vigente y haciendo el</p>	<p>Meta: 30 entrevistas y/o notas de prensa</p> <p>Avance: Se gestionaron 88 entrevistas, comunicados o notas de prensa, en medios escritos nacionales y regionales. El foco ha estado en el llamado a contratar el seguro agrícola durante el</p>	<p>Meta: 20 entrevistas y/o notas de prensa.</p>	<p>Mayor materialización de notas de prensa para focalizar difusión a través de medios escritos y radiales, dado imposibilidad de realizar actividades presenciales en regiones, de manera de reforzar el llamado a los agricultores a contratar los seguros.</p>

	<p>durante el presente año.</p> <p>(Se adjunta Informe con detalle de entrevistas y/o notas de prensa)</p>	<p>llamado a contratar el seguro agrícola durante el presente año.</p> <p>(Se adjunta Informe con detalle de entrevistas y/o notas de prensa)</p>	<p>presente año.</p> <p>(Se adjunta Informe con detalle de entrevistas y/o notas de prensa)</p>		
<p>Campañas publicitarias y/o comunicacionales de los servicios gestionados por AGROSEGUROS.</p>	<p>Avance: Según programación, sin avance que informar.</p> <p>Dado la contingencia sanitaria que afecta al país, que dio origen a la rebaja presupuestaria informada para el presente año, se está analizando la realización de este producto o en su defecto los términos en los cuales se realizaría, por el menor presupuesto disponible.</p> <p>En principio, se estaría optando por realizar sólo difusión en radios regionales, utilizando las mismas piezas publicitarias (frases radiales) utilizadas durante el año 2019.</p>	<p>Meta: Campaña Seguros del Agro realizada.</p> <p>Avance: Se encuentra definido los términos y alcances de campaña comunicacional, que contempla la difusión de frases radiales en 72 radios regionales a lo largo del país.</p>	<p>Avance: Campaña comunicacional realizada por un período de 2 meses, a partir de fines del mes de julio y que contempló la difusión de 6 frases radiales sobre los seguros del agro en 72 radios con cobertura regional y nacional sobre los productos de Agroseguros, conformando una red de radiodifusores caracterizada por su enfoque al segmento de agricultores pequeños y medianos y por la presencia de programas afines en su parrilla programática.</p>		<p>Dado contingencia sanitaria y la no concurrencia de agricultores a contratar pólizas, se pospuso inicio de campaña comunicacional para segunda quincena del mes de julio, de modo de lograr mayor impacto de la misma.</p>
<p>Material Publicitario</p>	<p>Meta: Boletín Informativo y material promocional</p> <p>Avance: Boletín Informativo contemplado para el mes de marzo, publicado el 19 de marzo.</p> <p>(Ver Boletín N° 22 en https://www.agroseguros.gob.cl/wp-content/uploads/boletines/b_22/)</p>	<p>Meta: Boletín Informativo, Folletería y material promocional</p> <p>Avance: Boletín Informativo contemplado para el mes de junio, publicado el 30 de junio.</p> <p>(Ver Boletín N° 23 en https://www.agroseguros.gob.cl/wp-content/uploads/boletines/b_23_2020/)</p>	<p>Boletín Informativo y material promocional</p> <p>Avance: Boletín Informativo contemplado para el mes de septiembre, publicado el 24 de septiembre.</p> <p>(Ver Boletín N° 24 en https://www.agroseguros.gob.cl/wp-content/uploads/boletines/b_24_2020/)</p>	<p>Boletín Informativo y material promocional</p>	<p>No aplica</p>

3. Estudios y TI					
Objetivos específicos:	<p>3. Mejorar el proceso de contratación y administración del contrato de seguro, por parte de quienes ofrecen el seguro, como por los asegurados (agricultores), desarrollando sistemas que mejoren la contratación y contribuyan a la masificación del seguro, a través de la Actualización de Normas de Suscripción, así como la realización de mejoras a la operatoria del Programa de Seguro Agrícola.</p> <p>4. Generación de nuevos productos, ampliación de las actuales coberturas, nuevos esquemas de aseguramiento, y evaluación de los actuales productos, mediante la realización de estudios.</p>				
Presupuesto estimado:	M\$ 55.000				
Producto en función del resultado esperado	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Justificación de las desviaciones
<p>Realizar estudios requeridos para incorporación de nuevas especies al seguro agrícola, revisión de actuales productos, parámetros de aseguramiento para especies o rubros actualmente asegurables o implementación de planes piloto:</p> <p>1.- Estudio de factibilidad de un Seguro Paramétrico para trigo.</p> <p>2.- Estudio de ampliación del seguro a zonas no asegurables, para cultivos incorporados en la actualidad al seguro agrícola.</p> <p>3.- Estudio de percepción y satisfacción de usuarios del Seguro Agrícola.</p>	<p>Meta: Primer Informe de avance con principales hitos de estudios en ejecución.</p> <p>Avance: Dado la contingencia sanitaria que afecta al país y que dio origen a la rebaja presupuestaria informada para el presente año, está en análisis la realización de estudios para el presente año.</p>	<p>Meta: Segundo Informe de avance con principales hitos de estudios en ejecución.</p> <p>Avance: Sin avances que informar.</p>	<p>Meta: Tercer Informe de avance con principales hitos de estudios en ejecución.</p> <p>Avance: Sin avances que informar.</p>	<p>Meta: Informe final de estudios realizados</p>	<p>Dado la rebaja del 22% en el presupuesto de Agroseguros para el presente año, se contempla la modificación del Convenio de Transferencia de Fondos (términos ya acordados con la SSA), en términos de eliminar este producto del Convenio para el presente año, de manera de focalizar los recursos disponibles en el otorgamiento del subsidio al copago de las primas.</p>
Mejoras al Sistema de Información del Seguro Agrícola (SISA)	<p>Meta: Primer Informe de Avance: Definición de requerimientos de información según perfil de usuario. Incluye Carta Gantt con definición de arquitectura y modelo de datos del Sistema de Información.</p>	<p>Meta: Segundo Informe de Avance.</p>	<p>Meta: Informe Final y Puesta en marcha de sistema en servicios productivos.</p>		<p>Por la contingencia sanitaria y la rebaja presupuestaria aplicada para el presente año, la ejecución de este producto se está realizando sólo con recursos profesionales internos y que en razón de las diversas actividades permanentes desarrolladas por el área de informática no permitieron culminar la totalidad de las labores requeridas al III Trimestre.</p>
	<p>Avance: Se encuentra definido la arquitectura y modelo de datos, así como los alcances y requerimientos de información según perfil de usuario.</p> <p>(Se adjunta Primer Informe de Avance</p>	<p>Avances: Se levantó ambiente de desarrollo en servidores internos, lo cual considera un aumento en las versiones de php7, symphony 4.3 y el acceso vía dewdev.sisa.agroseguros.gob.cl.</p>	<p>Avances: Mejoras al SISA implementadas en ambiente de prueba. Se aplicó las interfaces de usuario que contemplan reportes por región, beneficiario,</p>		

	y Carta Gantt).	Adicionalmente se replicó base de datos, para efectos de aplicación de modificaciones en ambiente de prueba. (Se adjunta Segundo Informe de Avance).	aglutinador, entre otros. Se despliega la plataforma en ambiente interno de la organización. (Se adjunta Tercer Informe de Avance).		
--	-----------------	---	--	--	--

5. Acuerdos/Convenios de Colaboración y ampliación de coberturas.					
Objetivos específicos:	5. Fomentar la colaboración entre la institucionalidad pública y privada que participa del programa, mediante la suscripción de acuerdos y/o convenios de colaboración.				
Presupuesto estimado: M\$ 2.000	6. Aumentar la cantidad de actores que intervienen en la oferta de los programas de seguros y, por esta vía, a su vez, aumentar la cobertura de éstos.				
Producto en función del resultado esperado	I	II	III	IV	Justificación de las desviaciones
	trimestre	trimestre	trimestre	trimestre	
Establecer 1 Convenio para la operación de un nuevo aglutinador o proveedor (nueva compañía o corredor de seguros).	Avance: No aplica	Meta: Convenio firmado Avances: Se suscribió convenio de colaboración con corredora de seguros THB, la cual opera cartera de seguros agrícola en región del Biobío. (Se adjunta Convenio de Colaboración)			No aplica
Pago de la membresía a la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA).	Avance: No aplica	Avance: No aplica	Meta: Membresía pagada Avance: La invoice N° 1-387 de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA) correspondiente al cobro de la Membresía correspondiente al año 2020 se canceló mediante transferencia el día 15 de julio de 2020, a través de la orden de pago número 221 del 15 de julio de 2020, respaldada por la Resolución Ministerial Exenta N° 203 del 2017 y Resolución Exenta del Comité N° 63 del 08 de julio del año 2020.		No aplica

2. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Cuadro 2: DETALLES DE LA TRANSFERENCIA

Detalle	Total Ejecutado Trimestre \$			Totales Acumulados				
	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Total Acumulado Trimestre	Acumulado I Trimestre Ene-Mar.	Acumulado II Trimestre Ene-Jun.	Acumulado III Trimestre Ene-Sep.	Acumulado IV Trimestre Ene-Dic.
Monto Transferido Mensual	\$ 260.600.000	494.944.627	322.038.950	1.077.583.577	243.648.405	1.116.717.877	2.194.301.454	2.194.301.454
Porcentaje de Monto Transferido	% 4,08%	7,74%	5,04%	16,86%	3,81%	17,47%	34,33%	34,33%
Monto Rendido en el Periodo	\$ 386.616.210	471.581.691	52.535.416	910.733.317	243.648.405	922.537.255	1.833.270.572	1.833.270.572
Porcentaje Monto Rendido	% 6,05%	7,38%	0,82%	14,25%	3,81%	14,43%	28,68%	28,68%
Porcentaje Autorizado Para Gastos de Administración	% 8,10%	8,10%	8,10%					
Monto destinado a Gastos de administración	\$ 34.482.119	29.087.151	50.798.667	114.367.937	113.364.150	221.874.629	336.242.566	336.242.566
Porcentaje de gasto en administración (gastos administración / gastos total transferencia)	% 0,54%	0,46%	0,79%	1,79%	1,77%	3,47%	5,26%	5,26%

Notas: "Monto Rendido en el período" debe incluir gastos de administración - Ejecución efectiva, salvo diciembre - Montos en pesos, no en miles de pesos.

Cuadro 3: BIENES, TRANSFERENCIA Y ADQUISICIÓN ACTIVOS FIJOS

Trimestre	Producto Vinculado	Descripción del bien	Presupuesto (M\$)		% Avance	Justificación Desviaciones
			Programado	Ejecutado		
					%	
			NO APLICA		%	
		TOTAL			%	

Medio y Fecha de presentación de Programa de Inversión de adquisición de Activos Fijos

Fecha de aprobación del programa de inversiones.

NOTA: Incorporar el bien y el monto solicitado en el programa de inversiones e indicar el gasto efectivo a la fecha informada y el porcentaje en relación con el programado. Adicionalmente, se deben justificar las principales desviaciones respecto al programado ocurridas en el periodo informado. En caso de no haber realizado inversión en bienes indicar "SIN MOVIMIENTO"

Cuadro 4a: EXCEDENTES O DÉFICIT DE CAJA

EXCEDENTE / DÉFICIT DE CAJA (*)		
MONTO DE EXCEDENTE DE CAJA	\$ 361.030.882	
MONTO DÉFICIT DE CAJA	\$ "NO CORRESPONDE"	
EXCEDENTE / DÉFICIT	INFORMADO <input checked="" type="checkbox"/>	NO INFORMADO <input type="checkbox"/>
	Fecha: 8 de octubre de 2020 Medio: Correo electrónico/Oficio	

(*) En caso de no existir déficit o excedente indicar "NO CORRESPONDE".

Cuadro 4b: CONCILIACIÓN EJECUCIÓN VS. CTA. CTE EXCLUSIVA

	Ejecución Acumulada en \$	Cta. Cte. Exclusiva en \$	Variación \$	Nro de Diferencias
Saldo Inicial		44.124.666		
Transferencia Subsecretaría	2.194.301.454	2.194.301.454		
Otros Ingresos		22.810		1
Otros Ingresos		5.380		2
		628.315		3
		6.260		4
		160.000.000		5
		145.401.595		6
		145.401.595		7
		584.441		8
		41.850		9
		1		10
Total Ingresos	2.194.301.454	2.690.518.367		
Ejecución Período	1.833.270.572	1.833.270.572		
Otros Egresos		10.296.792	10.296.792	11
		305.401.595	305.401.595	12
		33.069.536	33.069.536	13
		1.386.653	1.386.653	14
		22.810	22.810	15
		5.380	5.380	16
		145.401.595	145.401.595	17
		584.441	584.441	18
		-10.202.766	-10.202.766	19
		1	1	20
Total Gastos	1.833.270.572	2.319.236.609		
Saldo Final	361.030.882	371.281.758		

Nota: Ejecución acumulada al trimestre informado. Solo en el caso que el convenio de transferencias indique la administración de los fondos del convenio en cta. cte. exclusiva. En este cuadro los criterios **Otros Ingresos** y **Otros Egresos** deben ser cambiados de acuerdo con la necesidad de la Institución para explicar lo más abierto posible las variaciones entre los movimientos de la ejecución y de la cta. cte. exclusiva.

N°	Explicación
1	Devolución vale vista Fondo Fijo
2	Devolución vale vista Fondo Fijo
3	Devolución CORFO pago de IVA abril 2020
4	Devolución vale vista Fondo Fijo
5	Devolución parte 1 de 2 del saldo no ejecutado marzo 2020
6	Devolución parte 2 de 2 del saldo no ejecutado marzo 2020
7	Transferencia mal imputada (fue registrada directo a la cuenta de AGROSEGUROS, sin ingresar por CORFO primero)
8	Devolución por error en pago de Dieta de Consejero
9	Devolución vale vista Fondo Fijo
10	Ajuste pago Alasa
11	Egresos correspondientes a presupuesto 2019
12	Saldo no ejecutado a marzo 2020
13	Saldo no ejecutado año 2019
14	Reintegro saldos no ejecutados años anteriores
15	Emisión Vale Vista Fondo Fijo
16	Emisión Vale Vista Fondo Fijo
17	Traspaso a cuenta de CORFO por no estar registrado como corresponde (item 7)
18	Pago Dieta de Consejero
19	Corresponde a pagos de Tesorería, Previred pagados en octubre 2020
20	Ajuste pago Alasa

Cuadro 5: ACTIVOS FINANCIEROS

Trimestre	Tipo de Instrumentos	UF/\$/US	Fecha de Colocación	Fecha de Cierre	Monto	Tasa	Monto Recibido	Institución	Lineamiento
I									
II									
			NO APLICA						
III									
IV									
Total									

Cuadro 6: FUENTES DE FINANCIAMIENTO

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Trimestre	Lineamiento	Producto/ Proyecto	Nombre Institución que realiza aporte	MONTO APORTANTE		M\$ TRANSFERENCIA 2017		TOTAL, PROYECTO	
				M\$	(%)	M\$	(%)	M\$	(%)
I									
II									
			NO APLICA						
III									
IV									
Total									

(*) Actualizar cuadro en forma trimestral (información acumulada) incorporando aquellos proyectos que son

cofinanciados con aportes de la transferencia, indicando el lineamiento en el cual se enmarca el proyecto, el nombre de este, la institución que cofinancian, el monto aportado por ella, el monto aportado por la transferencia y el total del proyecto, con sus respectivos porcentajes. En caso de no existir otras fuentes indicar "SIN MOVIMIENTO"

Cuadro 7: CONTRATACIÓN DE CONSULTORES (*)

Trimestre	Lineamiento/ Producto/ Proyecto	Nombre del Consultor(es)	Monto Programado	Monto Ejecutado	Indicar actividades principales
I	SIN MOVIMIENTO				
II	SIN MOVIMIENTO				
III	SIN MOVIMIENTO				
IV					
TOTAL			-	-	

(*) Indicar por trimestre y en forma acumulada, el lineamiento para el cual se contrató el consultor, su nombre y el monto que se ha devengado de su contrato al periodo informado y el detalle de las principales actividades realizadas y productos entregados durante el periodo. Agregar por trimestre filas como sea necesario. En caso de no haberse contratado consultores indicar SIN MOVIMIENTO.

Nota:

- 1) Corresponde a los gastos directamente relacionados con los fines del convenio de transferencias por contratación de personas naturales o jurídicas, que responde a la necesidad de asesorías en las cuestiones donde el consultor posee un conocimiento especializado que no se encuentra presente en la institución, y siempre y cuando la institución no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.
- 2) El monto programado por consultor es anual y el monto ejecutado corresponde a lo ejecutado cada trimestre para el servicio contratado para dicho consultor

Cuadro 8: Asignación de Programas – Beneficiarios –Comuna – Región.

Mes de la Transferencia	Fecha de la Transferencia	Institución que otorga el beneficio	Nombre del Beneficio (instrumento)	Personas Naturales			Personas Jurídicas		Monto	Acto Administrativo que respalda el Beneficio		Región	Comuna
				Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Nombre (Razón social)	Rut		Documento	Fecha		
	SE ADJUNTA DETALLE DE PÓLIZAS CON SUBSIDIO PAGADO AL MES DE SEPTIEMBRE (Corresponde a pólizas contratadas al mes de junio 2020)												

Nota: indicar No aplica según corresponda por Institución.

Cuadro 9: AVANCE DEL GASTO POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO.

ÍTEM	Lineamiento Estratégico 1/Objetivo 1 en M\$			Lineamiento Estratégico 1/Objetivo 2 en M\$			Sub - Total Lineamientos en M\$		
	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance
Saldo Inicial									
Transferencia Subsecretaría	5.874.034	1.858.059	31,63%				5.874.034	1.858.059	31,63%
Otros Ingresos									
Total Ingresos	5.874.034	1.858.059	31,63%				5.874.034	1.858.059	31,63%
Gastos en Personal	43.000	13.400	31,16%				43.000	13.400	31,16%
Bienes y servicios de consumo	149.000	16.148	10,84%				149.000	16.148	10,84%
Transferencia directa	5.682.034	1.467.480	25,83%				5.682.034	1.467.480	25,83%
Inversión									
Difusión									
Total Gastos	5.874.034	1.497.028	25,49%				5.874.034	1.497.028	25,49%
Saldo Final		361.031						361.031	

ÍTEM	Gasto de Administración en M\$			Inversión Institucional (No Lineamientos) en M\$			Difusión (No Lineamientos) en M\$			TOTAL en M\$			Nota
	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	
Saldo Inicial													
Transferencia Subsecretaría	517.867	336.242	64,93%							6.391.901	2.194.301	34,33%	
Otros Ingresos													
Total Ingresos	517.867	336.242	64,93%							6.391.901	2.194.301	34,33%	
Gastos en Personal	410.115	283.301	69,08%							453.115	296.701	65,48%	
Bienes y servicios de consumo	107.752	52.941	49,13%							256.752	69.089	26,91%	
Transferencia directa										5.682.034	1.467.480	25,83%	
Prestaciones de Seguridad Social													
Difusión													
Total Gastos	517.867	336.242	64,93%							6.391.901	1.833.270	28,68%	
Saldo Final	0	0									361.031		

Instrucciones:

1) Operaciones Verticales:

(1)	(+)	Saldo Inicial
		Transferencia
(2)	(+)	Subsecretaría
(3)	(+)	Otros Ingresos
(2) + (3) = (4)	(=)	Total Ingresos
(5)	(-)	Gastos en Personal
(6)	(-)	Bienes y servicios de consumo
(7)	(-)	Transferencia directa
(8)	(-)	Inversión
(9)	(-)	Difusión
(5) + (6) + (7) + (8) + (9) = (10)	(=)	Total Gastos
(1) + (4) - (10) = (11)	(=)	Saldo Final

2) Operaciones Horizontales:

(1)	(+)	Lineamiento Estratégico 1
(2)	(+)	Lineamiento Estratégico 2
(1) + (2) = (3)	(=)	Sub - Total Lineamientos
(4)	(+)	Gasto de Administración
(5)	(+)	Inversión Institucional (No Lineamientos)
(6)	(+)	Difusión (No Lineamientos)
(3) + (4) + (5) + (6) = (7)	(=)	TOTAL

- 3) Gasto programado equivale al valor anual para el lineamiento.
- 4) Gasto ejecutado corresponde acumulado al valor efectivo a la fecha informada (en diciembre efectivo y devengado).
- 5) El ejecutado debe corresponder al acumulado al trimestre informado.
- 6) El porcentaje de avance, calcularlo como (ejecutado/programado) *100.
- 7) Incorporar como notas numeradas las explicaciones de las principales desviaciones ocurridas en el periodo.
- 8) Valores en Miles de pesos.

Notas:

N°	Explicación

3. ANTECEDENTES TÉCNICOS Y DE GESTIÓN

3.1 INFORME DE AVANCE ACUMULADO.

Cuadro 10: INFORME DE PROGRAMACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS Año 2020

Objetivo Específico	Producto	Ppto. Programado Anual	Ejecución Trimestre				Ejecución Acumulada	% del Presupuesto Ejecutado
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
Subsidio a las Primas de Seguro Agrícola	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a subsidio	\$ 5.682.034.000		\$ 689.847.910	\$ 777.632.509		\$ 1.467.480.419	25,83%
Difusión y Capacitación	Desarrollar 55 actividades de difusión o capacitación presenciales	\$ 110.000.000		\$ 5.449.612	\$ 1.943.724		\$ 7.393.336	22,88%
	Participar en al menos 5 ferias y/o Seminarios del Sector Silvoagropecuario					\$ -		
	Materializar al menos 100 entrevistas y/o notas de prensa en medios escritos y/o radiales			\$ 2.590.146	\$ 1.500.000		\$ 4.090.146	
	Campañas publicitarias y/o comunicaciones de los servicios gestionados por AGROSEGUROS			\$ 1.000.000	\$ 11.700.000		\$ 12.700.000	
	Material Publicitario			\$ 500.000	\$ 480.000		\$ 980.000	
Estudios y TI	Realizar estudios requeridos para incorporación de nuevas especies al seguro agrícola, revisión de actuales productos, paramétricos de aseguramiento para especies o rubros actualmente asegurables o implementación de planes piloto: 1) Estudio de factibilidad de un Seguro Paramétrico para trigo. 2) Estudio de ampliación del seguro a zonas no asegurables, para cultivos incorporados en la actualidad del seguro agrícola. 3) Estudio de percepción y satisfacción de usuarios del Seguro Agrícola.	\$ 80.000.000					\$ -	3,47%

	Mejoras al Sistema de Información del Seguro Agrícola (SISA)			\$ 1.274.958	\$ 1.500.000		\$ 2.774.958	
Acuerdos y Convenios de Colaboración	Establecer 2 convenio para la operación de un nuevo proveedor (nueva compañía o corredor de seguros)	\$ 2.000.000					\$ -	80,46%
	Pago de la membresía a la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA)				\$ 1.609.147		\$ 1.609.147	

Total Gastos asociados a Productos	\$ 5.874.034.000	\$ -	\$ 700.662.626	\$ 796.365.380	\$ -	\$ 1.497.028.006	25,49%
Total Gastos de Administración (no asociados a Productos)	\$ 517.867.000	\$ 113.364.150	\$ 108.510.479	\$ 114.367.937	\$ -	\$ 336.242.566	64,93%
TOTAL CONVENIO	\$ 6.391.901.000	\$ 113.364.150	\$ 809.173.105	\$ 910.733.317	\$ -	\$ 1.833.270.572	28,68%

Nota: En la ejecución del I trimestre no se refleja movimiento en "Gastos Asociados a Productos", ya que estos montos fueron reversados en el segundo trimestre por encontrarse mal clasificados.

3.2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Cuadro N° 11 Avance cumplimiento trimestral Indicadores y Análisis de Resultados 2020.

N°	Nombre del indicador	Meta 2020	Avance Acumulado Anual	Análisis de Resultados de indicadores (*)	Fundamentación y justificaciones de no cumplimientos y sobrecumplimientos (**)	Compromisos Medidas Correctivas o preventivas	Plazos de cumplimiento de los Compromisos	Responsable
1	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t, respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola.	14,85% (12.200/82.157)	12,48% (10.257/82.157) *100	Hay un total de 10.257 productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al mes de septiembre 2020. Del total de beneficiarios distintos 7.138 son hombres; 2.265 son mujeres y 854 corresponden a personas jurídicas.	Mayor número de agricultores asegurados, en relación a lo proyectado para el período, dado mayor contratación de pólizas de ganado y cultivos. Cabe mencionar que para hacer frente a la rebaja presupuestaria aplicada para el presente año (22% menos de presupuesto), se realizaron ajustes al tope del subsidio Agroseguros, lo cual permite priorizar el presupuesto en agricultores de menor tamaño, lo que sumado al aumento en el presupuesto PACSA para agricultores INDAP aprobado para el presente año permite subsidiar una mayor cantidad de pólizas a las contempladas inicialmente. La proyección para el año 2020 es superar los 13.500 productores silvoagropecuarios con pólizas o contratos suscritos durante el presente año.	No aplica	No aplica	Departamentos Agroseguros
2	Porcentaje de seguros y/o contratos contratados en el año t en relación al total de seguros y/o contratos programados en el año t.	100% (14.375/14.375)	86,4% (12.429/14.375)	Mayor contratación de pólizas en comparación a las 11.390 pólizas proyectadas inicialmente para el período, pero menor a las 13.771 pólizas contratadas en igual período del año 2019.	Mayor demanda por seguros silvoagropecuarios, ya que inicialmente estaba previsto contratación de agricultores Indap sólo hasta el mes de julio, dado la disponibilidad de presupuesto PACSA que le permitía la contratación de sólo 9.500 pólizas. Dado que se le aprobó un aumento de MM\$ 700 adicionales para PACSA, agricultores Indap han seguido	No aplica. Meta anual.	No aplica	No aplica

						contratando pólizas de seguros agropecuarios. se proyecta llegar a 16.885 pólizas para el presente año. Lo anterior es posible no obstante la rebaja presupuestaria del 22% para el presente año, dado los ajustes a los criterios de asignación de subsidio y la rebaja en el tope del subsidio de UF 120 por especie a UF 90 por rut.				
3	Porcentaje de cumplimiento de actividades de capacitación presencial, difusión y participación en ferias con respecto a la cantidad comprometida (*)	100% (60/60)	33/60 = 55,00%	Número de actividades realizadas levemente inferior a lo programado inicialmente para el período.		Por situación de pandemia que afecta al país, se suspendieron actividades de difusión y capacitación presenciales en regiones. Dado lo anterior, se retomaron actividades de difusión vía remota (videoconferencia), no obstante no todas las actividades proyectadas a realizar presencialmente serán factibles de realizar vía remota, por lo que está en curso modificación al Convenio, con un ajuste a la baja en el número de actividades contempladas para el presente año.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	Porcentaje de incorporación de nuevos proveedores/canales de venta o aglutinadores de demanda realizados en año t	(1/1) 100%	1/1= 100%	Durante el II Trimestre se suscribió convenio de colaboración con Corredor de seguros THB.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Datos estadísticos		Datos año 2020												
1	Monto asegurado de pólizas contratadas en el año, desagregado por línea de seguro y mes (en UF)	Tipo Seguro	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Septiembre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019
		Climático		565.610,04	383.932,17	174.231,48	177.534,24	512.634,03	375.281,70	487.532,26	414.889,38			
		Pecuario	13.453,08	118.587,79		23.539,10		50.187,60		68.539,23	131.452,54			
		Forestal		343.668,22			71.256,40	341.389,03	661.244,17	299.479,15				
		Cobertura Precios			135.629,02									
3	Monto de Siniestros (Indemnización) pagados en el año (en UF)	Suma de Indemnización	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Septiembre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019
		7.356,96	-	-	-	1.354,27	6.002,69	-	-	-	-	-	-	-

4	Porcentaje de renovación de beneficiarios (N° de agricultores que vuelven a contratar póliza/contratos de un año a otro)	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2020, han contratado 10.257 Rut distintos. • Se identificaron 5.855 Rut del año 2020 que contrataron durante el año 2019. • Porcentaje de renovación: $5.855/10.257=576,0\%$ durante el año 2020.
---	--	---

* Todos los indicadores de gestión deben tener análisis de resultados, ya sean cumplidos (considerar las acciones realizadas durante el año que permiten dar cumplimiento a la meta), no cumplidos y sobre cumplidos de acuerdo con la meta comprometida.

**Los indicadores de gestión que tengan un cumplimiento menor al 95% y aquellos que presenten un cumplimiento mayor al 105% deben fundamentar las desviaciones de los resultados respecto de la meta programada.

3.3 CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Medio de envío	Resumen de Modificaciones	
1.0	26.10.2020	Correo electrónico	Original	

Nota: El control de cambios debe iniciar con la información de la primera versión de informe de contenido enviada (versión 1.0), identificando el medio de entrega a la Subsecretaría de Agricultura. Si existen observaciones de las contrapartes desde la Subsecretaría de Agricultura de acuerdo con el proceso de revisión establecido en el convenio, completar con los ajustes según corresponda.